CONSORCIO PLACA HUELLA MR

Montería, 29 de noviembre de 2023 OFI: MAR-012-2022-053

Señores:

CONSULTORES DONOVAN SAS

Atn: Ing. ROSA CORDERO CELIS

Interventoría

REF: Contrato de obra N° LP-SPM-012-2022 cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

ASUNTO: INFORME DE OBRA Y SOLICITUD DE PRORROGA N° 4.

Buen día anexo al oficio se remite un informe de obra en el cual se manifiestan los percances presentes en obra durante la ejecución del contrato posterior a la prórroga N°2 y Adición de obra N° 1, que han repercutido de manera negativa la normal ejecución de obra.

Teniendo en cuenta los argumentos descritos en el informe y teniendo en cuenta el siguiente cuadro de atrasos porcentuales no atribuibles al contratista:

ACTIVIDAD	% PROGRAMADO A LA FECHA	% ATRASO NO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA
FILTRO	100%	10.42%
PLACA HUELLA	100%	32.12%
PUENTE	100%	11.32

Tabla 1. Atrasos no atribuibles al contratista

CONSORCIO PLACA HUELLA MR solicita la suspensión N° 4 de obra de manera indefinida hasta no sean solucionado los causales que han dado lugar a dicha solicitud de suspensión, agradecemos una respuesta positiva a nuestra solicitud.

MARCO GOMEZ MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PLACA HUELLA MR